

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Eda del Carmen Riz Lopez**, titular de la cédula de identidad C.I.: **11917361** representante legal del estudiante **Enrique Antonio Moreno Riz**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **6to Grado de Educación Primaria** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **29/8/2024 8:12:40**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





6to Grado de Educación primaria

| | □ Proceso |
|---|-----------|
| Datos del Estudiante | |
| ■ Nombres y Apellidos: Enrique Antonio Moreno Riz | |
| ■ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 35003511 | |
| Género: Masculino | |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 19/6/2013 | |
| Lugar de Nacimiento: Maturin | |
| ■ Municipio de Nacimiento: Maturin | |
| ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas | |
| ☐ Folio : 146 | |
| ☐ Acta : 396 | |
| Fecha de Acta: 1/7/2013 | |
| ☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a) | |
| Relación Laboral: Activo | |
| ☐ Talla de Franela o Chemise: S | |
| ☐ Talla de Pantalón: 34 | |
| ☐ Talla de Calzado: 37 | |
| ☐ Estatura en Metros: 1.3 | |
| ☐ Peso en Kilogramos: 50 | |
| ☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna | |
| ☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si | |
| ☐ Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación | |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb Los Sauces, Calle 1 casa n°A14 | |
| Parroquia de Habitación: Boquerón | |
| ■ Municipio de habitación: Maturin | |
| ☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna | |
| ☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna | |
| ☐ Vive con: Madre | |
| Datos del Representante Legal (Comunidad) | |
| □ Nombres y Apellidos: | |
| ☐ Número de Cédula: | |
| ☐ Dirección de Habitación: | |
| ☐ Número de Teléfono: | |
| ☐ Correo Personal: | |
| Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA) | |
| Nombres y Apellidos: Eda del Carmen Riz Lopez | |
| Número de Cédula: 11917361 | |



| Dirección de Habitación: Urb Los Sauces calle 1 casa A14 |
|--|
| Número de Teléfono: 0412-6107443 |
| Correo PDVSA: rize@pdvsa.com |
| Correo Personal: edadelcriz@gmail.com |
| ☐ Tipo de Nómina : No Contractual (Mayor) |
| Negocio/Filial: Producción Oriente |
| Organización/Gerencia: Servicios Logístico |
| Localidad de Trabajo: Planta de agua Caripito |
| atos de la Madre |
| □ Nombres y Apellidos: Eda del Carmen Riz Lopez |
| Número de Cédula: 11917361 |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 23/4/1974 |
| Lugar de Nacimiento: Caracas |
| Número de Teléfono: 0412-6107443 |
| Correo Electrónico Personal: edadelcriz@gmail.com |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb Los Sauces calle 1 casa A14 |
| ☑ ¿Trabajadora de PDVSA?: Si |
| ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No |
| ☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No |
| ☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si |
| Datos del Padre |
| Nombres y Apellidos: Enrique Antonio Moreno Rondón |
| Número de Cédula: 11008236 |
| Fecha de Nacimiento: 15/7/1971 |
| Lugar de Nacimiento: Caripito |
| Número de Teléfono: 0412-1803253 |
| Correo Electrónico Personal: enmoren@gmail.com |
| Dirección de Habitación: Isla de plata Puerto La cruz |
| ☐ ¿ Trabajador de PDVSA ?: No |
| ⊇ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: № |
| Datos de la Ruta y Parada Escolar |
| Ruta y Parada Escolar: Ruta 15 "Tipuro II" – Parada: Los Sauces |



6.- Transporte Escolar:

Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

| 1 Hora | de Entrada: |
|----------|---|
| ☑ E | Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m. |
| 2 Unifo | rme de Educación Inicial. (II y III Grupo) |
| ✓ N | Mono azul marino |
| ✓ C | Chemisse Roja con logotipo de la escuela |
| ✓ N | fledias blancas |
| ✓Z | Zapato escolar negro o marrón |
| | Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional opcional) |
| 3 Unifo | rme de Educación Primaria: |
| ☑ P | Pantalón azul marino (escolar) |
| ☑ C | Chemisse blanca con logotipo de la escuela |
| ✓ N | Medias blancas |
| ✓Z | Zapatos escolares negro o marrón |
| ✓ C | Correa negra o marrón |
| | Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional opcional) |
| 4 Unifo | rme de Educaciòn Media General |
| ☑ P | Pantalón azul marino (escolar) |
| | Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año) |
| ☑ C | Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año) |
| ✓ N | Medias blancas |
| ✓Z | Zapatos escolares negro o marrón |
| ✓ C | Correa negra o marrón |
| | Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional opcional) |
| 5 Unifo | rme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General |
| _ | Mono Azul Marino |
| _ ☑ F | ranela blanca con logotipo de la escuela |
| | Medias blancas |
| ☑ Z | Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco |



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

7.- Otros Aspectos a considerar:

| $ lap{\checkmark}$ | No está pe | ermitido | el uso de | e piercing, | tintes en el | cabello, | uñas | postizas, | y accesorios | excesivos | 0 |
|--------------------|--------------|-----------|-----------|---------------|--------------|------------|-------|-----------|--------------|-----------|---|
| | llamativos (| (collares | pulseras | s, zarcillos, | maquillajes | s, pintura | de ur | ías). | | | |

- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ✓ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

| Copia de la Cédula del Trabajador | Copia de la Ficha del Copia de la Cédula del Padre | | ☐ Copia de la Cédula de la Madre |
|--|--|--|---|
| Copia de la Cédula del Estudiante | Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante | ☐ Boleta de Retiro | ☐ Copia de la Tarjeta de Vacunación |
| Foto del Estudiante | Certificación de Notas o de Prosecución | Constancia de Niño Sano | |
| comprendiendo la impor otros documentos y g | rtancia de la misma para el estiones) por parte del C | control, gestión y admir E Libertador Bolívar. So | ulario es veraz y actualizad nistración (constancias, beca oy consciente además de esta razón acepto los término |
| Firma del Representante Nombre: | Firma del Docente qu Nombre: | | Control de Estudios |
| C.I.: | C.I.: | C.I.: | |
| Fecha: / / / | Fecha: / / | / Fecha: / | 1 1 |